

## Precios de subscripción

## EN LA CAPITAL.

Por tres meses, pesetas .....	5
seis — — — — —	10
Anuncios particulares, la línea .....	0'15

## Precios de subscripción

## FUERA DE LA CAPITAL:

Por tres meses, pesetas .....	6'25
seis — — — — —	12'50
Número suelto.....	0'25

## Boletín



## Oficial

## DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los

números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir por todas las autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los mencionados periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excmo. Sr. Capitán general.

## PARTE OFICIAL

## Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina D.<sup>a</sup> Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes don Jaime, D.<sup>a</sup> Beatriz y D.<sup>a</sup> María Cristina, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

1023

## Gobierno civil de la provincia de Segovia

## NEGOCIADO 3.º—CIRCULAR

Según me comunica el Exce-lentísimo Sr. General Gobernador militar de esta Plaza, los días 5 y 6 del actual, desde las 7'30 á las 9'30 horas de los mismos, y en el campo de escuelas prácticas, efectuarán ejercicios de tiro al blanco con fusil, la fuerza de la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia y puesto de esta Capital.

Lo que se hace público en este periódico oficial, para general conocimiento.

Segovia, 3 de Mayo de 1913.

El Gobernador,

EDUARDO SERRANO NAVARRO

1022

## Sección de Instrucción pública y Bellas Artes de la provincia de Segovia

Con esta fecha, han sido nombradas por esta Junta provincial las Maestras interinas siguientes: D.<sup>a</sup> Eloisa Gil Pérez, para la Escuela de niñas de Chañe, y D.<sup>a</sup> Martina Yagüe García, para la de asistencia mixta de Escarabajosa de Cuéllar.

Lo que se anuncia para general conocimiento, advirtiendo que el plazo para la posesión es de diez días, y que el hecho de no efectuarlo en el término legal, sin que medie fuerza mayor ó

causa imputable á las Juntas locales ó á sus Presidentes, dará lugar á la revocación de los nombramientos, quedando incapacitados los interesados para ser nombrados como interinos en cualquiera otra vacante de Escuela Nacional.

Segovia, 3 de Mayo de 1913.—El Gobernador Presidente, Eduardo Serrano.—El Jefe de la Sección, Wenceslao Sanjosé Seco.

1015

## Instituto General y Técnico de la provincia de Segovia

Por disposición del Excmo. señor Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, queda ampliado hasta el 15 del presente mes, el plazo de matrícula no oficial en este Instituto general y técnico.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Segovia, 2 de Mayo de 1913.—El Director, Lope de la Calle Martín.—El Secretario, Damián Colomé.

## Ministerio de la Gobernación

## REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: Debiendo procederse según ha propuesto la Junta de Gobierno y Patronato del Cuerpo de Médicos titulares, para su renovación parcial reglamentaria, á elegir cuatro Vocales propietarios y cuatro suplentes, en la forma que determinan los artículos 97 al 99 de la Instrucción general de Sanidad y las Ordenanzas aprobadas por Real orden de 10 de Noviembre de 1906:

Vistos asimismo los artículos 97 al 99 de la precitada Instrucción,

S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con el dictamen de la Comisión permanente del Real Consejo de Sanidad, se ha servido disponer:

1.º Que se convoque al Cuerpo de Médicos titulares para la renovación parcial de su Junta de

gobierno y Patronato con arreglo al párrafo 3.º, artículo 99 de la Instrucción general de Sanidad.

2.º Que en la forma que prescribe la Ordenanza aprobada por Real orden de 10 de Noviembre de 1906, *Gaceta* del 13, se proceda por dicho Cuerpo á elegir cuatro Vocales propietarios y cuatro suplentes, que deben sustituir en su Junta de gobierno á los que han de cesar en la misma por haber cumplido el tiempo reglamentario, y cubrir las vacantes que en ella existan, pudiendo ser reelegidos los que cesan.

3.º Que las listas y papeletas á que se refiere el artículo 5.º de las Ordenanzas citadas, se remitan en las capitales de provincia donde hubiere varios Subdelegados de Medicina, al más antiguo de éstos, y que la elección en las capitales puede verificarse, si conviniese, en un solo local.

4.º Que la elección para elegir Compromisarios en cada partido judicial, se verifique el día 7 de Junio próximo, y la de los Vocales propietarios y suplentes por los Compromisarios en las capitales de las provincias el día 15 siguiente; y

5.º Que esta convocatoria se publique sin demora en la *Gaceta de Madrid* y en los *Boletines oficiales* de todas las provincias.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento, el de la Junta de gobierno y Patronato del Cuerpo de Médicos titulares y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 29 de Abril de 1913.—Alba.

Señor Subsecretario de este Ministerio.

(*Gaceta* del 30 de Abril de 1913.)

1014

## Jefatura de Obras públicas

Terminada y recibida definitivamente la carretera en construcción de la Estación de Fuente de Santa Cruz á Arévalo, y en cumplimiento de la Real orden de 3 de Agosto de 1910, se anuncia en este *Boletín oficial* á fin de

que en el plazo de veinte días, á contar de la fecha de este anuncio, las Alcaldías de Fuente de Santa Cruz, Puras, Montejo de Arévalo, Donhierro, Martín Muñoz de la Dehesa y Arévalo, donde se han desahollado los trabajos correspondientes á dicha contrata, remitan á la Jefatura de Obras Públicas certificación en que consten las reclamaciones que por dichos trabajos ó cualquier otro concepto relacionado con los mismos se hayan presentado contra el Contratista D. Anastasio Martín; debiendo prevenir que si en dicho plazo no se han recibido en la Jefatura las correspondientes certificaciones, se entenderá que no hay reclamaciones en contra de aquél, al objeto de devolución de fianza.

Para la redacción de dichas certificaciones, se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Real orden de 9 de Marzo de 1909, (*Gaceta* del 11 de Abril), que previene que dichas certificaciones de las Alcaldías han de ser en relación con los datos que resulten del Juzgado municipal.

Segovia, 30 de Abril de 1913.—El Ingeniero Jefe, Agustín Ruiz.

1008

## Alcaldía de Zarzuela del Pinar

Por renuncia voluntaria del que la venía desempeñando provisionalmente, se halla vacante la plaza de Titular de Medicina y Cirugía de este pueblo, cuya dotación anual es la de 200 pesetas, pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos, por la asistencia de 14 familias pobres y casos de oficio, y su provisión tendrá lugar dentro de los quince días siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el *Boletín oficial* de la provincia.

Los aspirantes á dicha plaza dirigirán sus solicitudes al Sr. Alcalde presidente del Ayuntamiento, y el que resulte agraciado, podrá contratar igualas con los vecinos acomodados que lo deseen.

Zarzuela del Pinar, 27 de Abril de 1913.—El Alcalde, Claudio Renedo.

## LISTAS DEFINITIVAS

de electores para Compromisarios, de los pueblos que á continuación se relacionan, y que se publican en este *Boletín oficial*, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 de la ley de Senadores de 8 de Febrero de 1877

476

## Ayuntamiento constitucional de Segovia

## CONCEJALES:

Excmo. Sr. D. Pedro Zúñiga y Otero  
D. Antonio Herrero Tejedor  
» Eleuterio Otero Santiuste  
» Pascual Guajardo Sánchez  
» Miguel Gila Fidalgo  
» Adrián Ramírez Redondo  
» Julián Grinau de Ursa  
» Rufino Arango Gómez  
» Emiliano Bravo Lobato  
» Mariano Larios Cibatti  
» Lope Tablada Maeso  
» Gabriel J. de Cáceres y Muñoz  
» Antonio Well Heras  
» Felipe Carretero Martín  
» Leandro Sancho Asenjo  
» Casimiro Lozano Lambás  
» Angel Lago Lanchares

## CONTRIBUYENTES:

D. Santiago Agrados de Lucas  
» Andrés Arana Sáez  
» Joaquín Odriozola Grimau  
» Leopoldo Moreno Rodríguez  
» Pedro Parareda González  
» Victoriano Villoslada Neira  
» Timoteo Villoslada Heras  
» Manuel de la Vega Arango  
» Timoteo de Antonio y Gil  
» Julián Gil Rodríguez  
» Anacleto Gilarranz Lucíañez  
» Francisco Carsi Carpi  
» Lope de la Calle Martín  
» Agustín García Solana  
» Mariano Villa Pastor  
» Clemente García Zamarrigo  
» Rufino Cano de Rueda  
» Teodoro Iglesias Berajano  
» Claudio Moreno Llorente  
» Lucio Ruiz Cayón  
» Donato Rodríguez Yuste  
» Fernando Escribá Blasco  
» Francisco Martín Marcos  
» Ulpiano Crespo García  
» Carlos Tablada Maeso  
» Aureliano Montero Matesanz  
» Eustaquio Ayuso Tobar  
» Angel de Arce Rodríguez  
» Mariano Rosillo Fernández  
» Claudio Alonso Sanz  
» Félix Rueda Cuesta  
» Valentín Fernández Fernández  
» Eugenio Nonide Migueláñez  
» Antonio San Martín  
» Bonifacio Rodríguez y Rodríguez  
» Víctor Herrero Pascual  
» Ezequiel Torres Arranz  
» Andrés Pérez Arrilucea y Velasco  
» Vicente Alcón Porcar  
» Lorenzo Vallés Morell  
» Cristóbal Alcón Porcar  
» Aurelio Ramírez Díaz  
» Benito Castro Rueda  
» Fernando Carral Romero  
» Carlos de Lecea y García  
» Sinfioriano Acinas Hortigüela  
» Leandro Orduña Odriozola  
» Segundo Sastre Santos  
» Fermín Bausa Gómez  
» Jerónimo Gallardo y Font  
» José Luis Guitián Bustamante  
» Mateo García Matabuena  
» Obdulio García Sánchez  
» José Ramón Santiago Prieto  
» Patricio Contreras Barrios  
» Máximo Sánchez Esteban  
» José Ayuso Mateo  
» Isaác Serrano García

D. Juan José García Cambarros  
» José Pérez Villamil  
» Pío de Frutos Córdoba  
» Mariano Cáceres Tomé  
» José Mozo Maroto  
» Eugenio Trujillano Campillo  
» Andrés Hernanz Pérez  
» Valeriano Pérez Pereira  
» José Neira Sacristán  
» Germán Elías González  
» José Calderón Santiago  
» Ramón Rexach Medina  
» Trifón Baeza Cáceres  
» Juan Catáneo Burgos  
» Demetrio Láinez Ortiz de Paz  
» Julián González Tobar  
» Tomás Gómez Olalla  
» Marcos García Arranz  
» Cándido Rey Albertos  
» Francisco Solana López  
» Manuel García Bermejo González  
» Alejandro San Juan Sanz

Segovia, 8 de Marzo de 1913.—  
P. A., Benigno López.—V.º B.º: El  
Alcalde P. A., Antonio Herrero.

441

## Ayuntamiento de Anaya

## CONCEJALES:

D. Elías de Andrés Garcillán  
» Higinio Llorente Antón  
» Isidro Antón Esteban  
» Prudencio Ayuso Rodado  
» Benito Ayuso Garcillán  
» Casimiro Manso Garcillán

## CONTRIBUYENTES:

D. Leoncio Ayuso Llorente  
» Pedro Manso Yagüe  
» Modesto Antón Esteban  
» Dionisio de Frutos Roldán  
» Santiago Sanz Herranz  
» Lucas Manso Barrera  
» Eustaquio Montalvo de Frutos  
» Eustasio Montalvo Sanz  
» Román Antón Esteban  
» Miguel Martín Marugán  
» Aquilino Garcillán Granda  
» Román Yagüe Manso  
» Cenón Manso Inés  
» Juan Caldevilla Hernando  
» Manuel Yagüe Manso  
» Toribio de Andrés Garcillán  
» Mauricio Ayuso Rodado  
» Gregorio Ayuso de Frutos  
» Raimundo Casado Pérez  
» Luis Alonso Martín  
» Marcelino Ayuso Garcillán  
» Pedro Valverde Pascual  
» Feliciano Antón Yagüe  
» Pedro del Pozo Sastre

Anaya, 27 de Febrero de 1913.—El  
Alcalde accidental, Higinio Llorente.

442

## Ayuntamiento de Montuenga

## CONCEJALES:

D. Tomás Pablos del Pozo  
» Ciriaco González Pérez  
» Rufino Lumberras González  
» Luis Jorge Llorente  
» Pedro Lucía Canto  
» Francisco Pérez Carral

## CONTRIBUYENTES:

D. Alejandro González Sáez  
» Eleuterio Rueda González  
» Luis Arroyo González  
» Leandro Rueda Gallego  
» Florencio González Pablos  
» Miguel Lumberras Canto  
» Dionisio Rodríguez Canto  
» Víctor Rueda González  
» Elías Rodríguez Canto  
» Samuel Galicia Herrero  
» Ricardo Barcina Miguel  
» Aurelio Adanero García  
» Melquiades González Rodríguez  
» Tomás Bartolomé Gallego  
» Vicente Sáiz Illera  
» Francisco Sacristán Martín  
» Santiago Canto Sáiz

D. Estanislao Pablos del Pozo  
» Pedro Flandez Martín  
» Domingo Esteban Sáiz  
» Wenceslao González González  
» Nicanor González Pablos  
» Cleto González Galindo  
» Arturo Lumberras González  
Montuenga, 5 de Marzo de 1913.—  
El Alcalde, Tomás Pablo.

443

## Ayuntamiento de la Higuera

## CONCEJALES:

D. Eulogio Galindo Herrero  
» Jacinto Martín Alonso  
» Francisco Barroso Alonso  
» Cipriano Sanz Grande  
» Lucio de Diego Gil  
» Felipe Alvarez de Andrés

## CONTRIBUYENTES:

D. Tomás Viejo Tejera  
» Mariano Martín Alonso  
» Pedro Sanz Grande  
» Julián Martín García  
» Pedro Grande Alonso  
» Francisco Sanz Grande  
» Ignacio Martín Gimeno  
» Odón Viejo Tejera  
» Martín Grande Mazariás  
» Anacleto Alvarez de Andrés  
» Gregorio Martín Sanz  
» Bernardino Sanz Alonso  
» Antolín de Frutos Velasco  
» Pablo Gimeno Barroso  
» Pantaleón Gil Velasco  
» Felipe Herrero Yuste  
» Luciano Viejo Tejera  
» Dionisio Martín Alvarez  
» Ciriaco Grande Alonso  
» Frutos Viejo Tejera  
» Justo Martín y Martín  
» Luciano Viejo Alonso  
» Felipe Martín Portillo  
» Pedro Robledo Martín  
Higuera, 3 de Marzo de 1913.—El  
Alcalde, Eulogio Galindo.

444

## Ayuntamiento de Olombrada

## CONCEJALES:

D. Antonio Velasco Acebes  
» Toribio Muñoz de Dios  
» Wenceslao Cárdbaba Acebes  
» Juan García de Benito  
» Pedro Valentín Sanz  
» Dionisio Valentín Pascual  
» Juan Acebes García  
» Eugenio Enjuto de Dios  
» Eustasio Gozalo Ruano

## CONTRIBUYENTES:

D. Antonino García Ortega  
» Julián Escolar García  
» Benigno Loras Martín  
» Manuel Escolar García  
» Antonio Valentín Pascual  
» Julián Cantalejo Cárdbaba  
» Gregorio Valentín Pascual  
» Felipe García Ortega  
» Estanislao Sanz García  
» Manuel Valentín Sanz  
» Frutos Ramos de Benito  
» Ceferino Enjuto de Dios  
» Raimundo García Sanz  
» Restituto Muñoz Romero  
» Luis Enjuto de Dios  
» Julián Pecharromán Abad  
» Fulgencio Cárdbaba García  
» Juan Cárdbaba Gozalo  
» Fernando García Sanz  
» Simón del Pozo Pascual  
» Nicolás Cabrero Ruano  
» Pascual Cabrero Ruano  
» Teodoro Cabrero Ruano  
» Prudencio Acebes García  
» Ulpiano Cantalejo de Dios  
» Félix Ramos Melero  
» Juan Valentín Pascual  
» Juan Cárdbaba Ramos  
» Zacarías Olmos de Dios  
» Francisco García Sanz

D. León Cantalejo García  
» Juan Ortega Bravo  
» Santiago Sanz Sanz  
» Lorenzo García Sanz  
» Lorenzo Acebes García  
» Toribio García Sanz  
Olombrada, 3 de Marzo de 1913.—  
El Alcalde, Antonio Velasco.

445

## Ayuntamiento de Aldeanueva del Codonal

## CONCEJALES:

D. Sebastián Martín Gómez  
» Fabriciano Martín Bartolomé  
» Benigno Santos Sacristán  
» Mariano Sanz Gómez  
» Valentín Gómez Martín  
» Benito Gómez Martín  
» Alejandro Jorge Gómez

## CONTRIBUYENTES:

D. Anastasio Llorente Sánchez  
» Antonio Sanz Marugán  
» Félix Martín Martín  
» Melquiades García Martín  
» Víctor Arribas Martín  
» Félix Gómez García  
» Celedonio Martín Sanz  
» Guillermo Galindo García  
» Lucas Gómez Esteban  
» Faustino García González  
» Casiano García García  
» Mariano Cabrero Armada  
» Francisco Caro Rodríguez  
» Nicasio Sanz Marugán  
» Federico Arribas García  
» Patricio Berreras Tellado  
» Vicente Toledano Marugán  
» Adrián Marugán Pescador  
» Auselmo Martín Martín  
» Angel García de Frutos  
» Pablo Agüero Sanz  
» Galó Villaverde Sanz  
» Gregorio Gómez Cabrero  
» Félix Palomo Martín  
» Wenceslao Palomo Martín  
» Benigno Martín Agüero  
» Francisco Agüero Marugán  
» Celestino García García

Aldeanueva del Codonal, 2 de Mar-  
zo de 1913.—El Alcalde, Sebastián  
Martín.

446

## Ayuntamiento de Aragoneses

## CONCEJALES:

D. Remigio Gómes  
» Lucio de Andrés  
» Elías Pérez  
» Mariano de Andrés  
» Agustín Luengo  
» Nicolás López

## CONTRIBUYENTES:

D. Melchor de Andrés  
» Sotero Velasco  
» Ricardo Martín  
» Isaác Caballero  
» Jerónimo Rincón  
» Juan Luengo  
» Deogracias Martín  
» Manuel de Andrés  
» Esteban Casas  
» Hermenegildo Sobrino  
» Miguel Borregón  
» Francisco Montalvo  
» Juan Mateos  
» Eusebio Martín  
» Ricardo Borregón  
» Juan Pedro Artiaga  
» Agustín Martín  
» Julián Esteban  
» José Torres  
» Angel Herrero  
» Quintín García  
» Angel de Andrés  
» Mariano Esteban  
» Manuel Martín  
Aragoneses, 1º de Enero de 1913.—  
El Alcalde, Remigio Gómez.

447

*Ayuntamiento de Samboal*

## CONCEJALES:

- D. Hipólito Muñoz Yusta
- » Francisco Pérez Muñoz
- » Victoriano García Pérez
- » Martín Yusta González
- » Agustín Aragón Sanz
- » Ruperto Herrero Sebastián
- » León Muñoz Martín

## CONTRIBUYENTES:

- D. Regino Aragón García
- » Rufino Pérez García
- » Segundo Alonso Muñoz
- » Abundio de Pedro Sastre
- » Clemente Pérez Carretero
- » Mariano Yusta Yusta
- » Pablo Pilar Pérez
- » Valentín Plaza Herrero
- » Roque Maroto García
- » Guillermo Herrero Sebastián
- » Galo Muñoz García
- » Marcos Muñoz Yusta
- » Bonifacio Alonso Muñoz
- » Enrique García Maroto
- » Ruperto Galindo Laguna
- » Felipe Pérez Carretero
- » Dionisio Fernández Escrivano
- » Tiburcio Muñoz Yusta
- » Faustino Yuste Piedras
- » Ignacio de Pablos García
- » Angel Hurtado Casas
- » Clemente Zamarrón Alvarez
- » Francisco Muñoz Yusta
- » Ramón Alonso Muñoz
- » Doroteo del Río Ruano
- » Pedro Aragón García
- » Leonardo Aragón de Pablos
- » Pedro Martín de Blas

Samboal, 4 de Marzo de 1913.—El Alcalde, Hipólito Muñoz.

448

*Ayuntamiento de Cobos de Fuentidueña*

## CONCEJALES:

- D. Zacarías Gómez Ródenas
- » Máximo Ródenas Lázaro
- » Rufino García Gómez
- » Agapito Esteban Parra
- » Simón González García
- » Eugenio de la Fuente Santiuste

## CONTRIBUYENTES:

- D. Restituto Barbudo Monsegú
- » Gregorio Gómez de Pablo
- » Toribio Lázaro Sanz
- » Jacinto García Herrero
- » Alejandro Poza de Pablo
- » Pedro Lobo Alonso
- » Eugenio Barbudo García
- » Telesforo de la Fuente Santiuste
- » Juan Herrero González
- » Joaquín de la Fuente Lobo
- » Alejandro Gómez Mate
- » Laureano Iglesias Lázaro
- » Anacleto Sebastián Matey
- » Esteban Hernando Martín
- » Pedro González García
- » Mariano Domingo Martín
- » Esteban García Martín
- » Santiago de la Fuente Lobo
- » Manuel Poza Martín
- » Ignacio Villa Serrano
- » Simón Serrano Martín
- » Frutos Cisneros García
- » Víctor García Calvo
- » Manuel Lobo Llorente

Cobos de Fuentidueña, 28 de Febrero de 1913.—El Alcalde, Zacarías Gómez.

449

*Ayuntamiento de Codorniz*

## CONCEJALES:

- D. Eloy Vara Herrero
- » Emiliano Herrero Sáiz
- » Florencio Martín Bajo
- » Daniel González Romo
- » Felipe Gallego Sáiz
- » Gabino González Romo
- » Anastasio Martín Gómez

## CONTRIBUYENTES:

- D. Restituto Pereda González
- » Raimundo Herrero Gómez
- » Gregorio Herrero Aguado
- » Cándido Martín Barrio
- » Hilario Sancho Santos
- » Félix García Iglesias
- » Hilario Sanz Luengo
- » Telesforo Tinaquero Sáez
- » Victoriano Tinaquero Arribas
- » Serafín Rivas Gómez
- » Eusebio Armada Romo
- » Isidoro Herrero Gómez
- » Lucio Pérez García
- » Angel Flández García
- » Andrés González García
- » Francisco Sanz Bajo
- » Zenón Martín Sanz
- » Mateo Sacristán García
- » León Zúñiga García
- » Angel Hervás González
- » Tomás Feijóo García
- » Dionisio Sáiz Gallego
- » Segundo López Yubero
- » Casimiro Gallego Sacristán
- » Luis Hervás Galindo
- » Pedro Sanz Heredero
- » Anacleto Gómez Tinaquero
- » Pedro García Santamaría

Codorniz, 5 de Marzo de 1913.—El Alcalde, Eloy Vara.

456

*Ayuntamiento de Becerril*

## CONCEJALES:

- D. Melchor Arranz Grado
- » Manuel Martín Ruiz
- » Venancio Bermejo García
- » Mariano Crespo Arranz
- » Julián Torres Torres
- » Valentín Martín González

## CONTRIBUYENTES:

- D. Eustaquio Bahón Bermejo
  - » Francisco Arranz Grado
  - » Esteban Bermejo Bribiesca
  - » José Bermejo García
  - » Antonio González Arranz
  - » Miguel Arranz González
  - » Eugenio Martín Azuara
  - » Tiburcio Encinas Bermejo
  - » P. dro Bermejo Bribiesca
  - » Julio Macarrón Montejo
  - » Pedro Arranz Bermejo
  - » Román Crespo Arranz
  - » Raimundo Medina Serrano
  - » Juan Bermejo Bribiesca
  - » Juan Torres Torres
  - » Pantaleón Teresa Marina
  - » José Arranz Bermejo
  - » Eleuterio Arranz Bermejo
  - » Hermenegildo Martín González
  - » Pedro Fernández Bahón
  - » Cirilo Sanz Torres
  - » Telesforo Medina González
  - » Simón Medina Serrano
  - » Gregorio Arranz Ibáñez
- Becerril, 5 de Marzo de 1913.—El Alcalde, Melchor Arranz.

457

*Ayuntamiento de Aldeasoña*

## CONCEJALES:

- D. Agustín Hernando Hernansanz
- » Ruperto Velasco Cárdua
- » Anastasio Pecharromán Sanz
- » Galo Rojo Ventosa
- » Marcelino de Dios Rojo
- » Mariano Pecharromán Sanz

## CONTRIBUYENTES:

- D. Leonardo Hernando
- » Federico Rojo
- » Celestino Ventosa
- » Basilio Arranz
- » Mariano Lázaro
- » José Rojo
- » Simón Sacristán
- » Fermín García
- » Eulalio Lázaro
- » Hipólito Pecharromán
- » Juan Carravilla
- » José Balletero

- D. Pedro Parra
- » Cándido Martín
- » Pedro Hernansanz
- » Pedro Regidor
- » Martín Moreno
- » Marcos San Juan
- » Eulalio Nuñez
- » Agapito Sacristán
- » Galo Carravilla
- » Gregorio Cabornero
- » Frutos de Dios
- » Cecilio Sacristán

Aldeasoña, 3 de Marzo de 1913.—El Alcalde, Agustín Hernando.

458

*Ayuntamiento de Membibre*

## CONCEJALES:

- D. Mariano García de Dios
- » Simeón Arranz Conde
- » Manuel de la Fuente Conde
- » Leopoldo Rodrigo Guerra
- » Melitón Gozalo Calvo
- » Guillermo Acebes García

## CONTRIBUYENTES:

- D. Juan García
- » Valentín González
- » Isaác Gómez
- » Vicente Gómez
- » Fructuoso Gozalo
- » Pedro Pesquera
- » Ignacio Santos
- » León Puentes
- » Blas Izquierdo
- » Plácido Díez
- » Jerónimo Serrano
- » Bonifacio Alonso
- » Casto Alonso
- » Pablo Arranz
- » Mariano Gómez
- » Fernando Sanz
- » Trifón Hernansanz
- » Mariano Lobo
- » Toribio Pesquera
- » Francisco Pecharromán
- » Anselmo Rodrigo
- » Jenaro Yubero
- » Ciriaco Peña
- » Juan Benito

Membibre 1.º de Marzo de 1913.—El Alcalde, Mariano García.

459

*Ayuntamiento de Cantimpalos*

## CONCEJALES:

- D. Avelino Escorial Bernabé
- » Tomás Postigo Fuentes
- » Ceferino Hernando Marcos
- » Faustino Garrido Barruso
- » Arturo Matarranz Hernando
- » Benito Valle Garrido
- » Esteban Gómez Fuentes

## CONTRIBUYENTES:

- D. Angel Mendoza Vidaurreta
  - » Antonio Redondo Sanz
  - » Antonio Pedrazuela Herranz
  - » Pablo Ceballos Celador
  - » Manuel Guedán Martín
  - » Isidoro Gil de Antonio
  - » Nicasio Gómez Palomo
  - » Estanislao Postigo Yubero
  - » Francisco Martín Fuentes
  - » Manuel Postigo Hernando
  - » Pedro Burgos Yuste
  - » Anastasio Pinela Andrés
  - » Salustiano Gil Gómez
  - » Bernardino Pinela Guedán
  - » Teodoro Higuera Postigo
  - » Juan Cardiel Martín
  - » Pedro Garrido Recio
  - » Luis Palomo Garrido
  - » Pío Gil Postigo
  - » Gregorio Fuentes Sanz
  - » Vicente Pinela Guedán
  - » Dionisio Andrés Matarranz
  - » Baldomero Pinela Guedán
  - » Benjamín Serrano Torres
  - » Justo Postigo Marinas
  - » Mariano Garrido Postigo
  - » Galo Romano Pascual
  - » Bernardino Llorente Fuentes
- Cantimpalos, 4 de Marzo de 1913.—El Alcalde, Avelino Escorial.

460

*Ayuntamiento de Hontalbilla*

## CONCEJALES:

- Suspenso.
- D. Angel Domingo Puente
- » Rufino Sancho Ruiz
- » José Garrido Cantalejo
- » Ignacio Miguel Garrido
- » Anselmo Garrido Roldán
- » Gerónimo Rodríguez Sanz

## CONTRIBUYENTES:

- D. Juan P. Martín Martín
  - » Pedro Merino Merino
  - » Damián Monja Gómez
  - » Lesmes Martín Garrido
  - » Pedro Delgado Garrido
  - » Apolinar Merino Tejedor
  - » Antonio Pascual Matesanz
  - » Mariano Cantalejo Nuñez
  - » Eustaquio Torres Cantalejo
  - » Balbino Merino García
  - » Pedro Delgado Bernardos
  - » Francisco Súñez Merino
  - » Pablo de Frutos Merino
  - » Valentín Merino Carretero
  - » Lucio Torres Muñoz
  - » Juan Delgado Remondo
  - » Domingo Monja Merino
  - » Miguel de Frutos Gómez
  - » Aniceto Gómez Martín
  - » Remigio Garrido Herrero
  - » Cosme de Diego Romero
  - » Tomás Torres Heras
  - » Ramón Luengo Aguado
  - » Pedro Monja Gómez
  - » Cecilio de la Cruz Valverde
  - » Juan Delgado Delgado
  - » Cecilio Torres Heras
  - » Mariano Matesanz Díez
- Hontalbilla, 6 de Marzo de 1913.—El Alcalde accidental, Angel Domingo.

462

*Ayuntamiento de Escarabajosa de Cabezas*

## CONCEJALES:

- D. Vicente Bernabé Antón
- » Nicasio Castro Migueláñez
- » Eugenio Yuste Bernabé
- » Antonio Migueláñez Rubio
- » Pedro Gómez Roda
- » Galo Arribas Sancho

## CONTRIBUYENTES:

- D. Sotero Martín Fuentes
  - » Braulio Domingo Monedero
  - » Juan Martín Arribas
  - » Sotero Yuste Aguado
  - » Toribio Arribas Migueláñez
  - » Juan Bernabé Yubero
  - » Isaác Bernabé Arribas
  - » Domingo Bernabé Martín
  - » Gamersindo Martín Bernabé
  - » Francisco Bernabé Yuste
  - » Casiano Arribas Migueláñez
  - » Mariano Fuentes Ballestero
  - » Mariano Migueláñez Rubio
  - » José Rubio Martín
  - » Mariano Martín Arribas
  - » José Avila López
  - » Dámaso García Torres
  - » Mariano Bernabé Martín
  - » Esteban Ramos Ballestero
  - » Vicente Pascual Rubio
  - » Simón Herranz Conde
  - » Eliodoro Antón Herranz
  - » Dámaso Yuste de Yuste
  - » Vicente Fuentes Municio
- Escarabajosa de Cabezas, 3 de Marzo de 1913.—El Alcalde, Vicente Bernabé.

461

*Ayuntamiento de Pradales*

## CONCEJALES:

- D. Segundo González Guijarro
- » Indalecio Montes López
- » Saturio Cristóbal García
- » Gregorio Redondo Muñoz
- » Vicente Lázaro Castro
- » Marcelino Benito Sanz
- » Eusebio García Montes

## CONTRIBUYENTES:

D. Julián Abad García  
 » Basilio Bartolomé Calleja  
 » José Bartolomé Calleja  
 » Agustín Bartolomé Calleja  
 » Pablo Cerezo García  
 » Angel Cristóbal García  
 » Miguel García Mediato  
 » José García Mediato  
 » Pedro Hernando García  
 » Francisco Hernando Hernando  
 » Tomás Montes López  
 » Francisco Benito Díaz  
 » Tomás Redondo Muñoz  
 » Buenaventura Montes López  
 » Santiago Montes López  
 » Angel Benito Provencio  
 » Juan Benito Díaz  
 » Sebastián Muñoz López  
 » Prudencio González Guijarro  
 » Manuel Gutiérrez Peña  
 » Martín García Mediato  
 » Cándido García Velázquez  
 » Francisco González Torres  
 » Andrés Benito Alonso  
 » Tomás Abad García  
 » Doroteo Abad Antón  
 » Felipe Antón González  
 » Ignacio Benito Alonso  
 Pradales, 1.º de Febrero de 1913.—  
 El Alcalde, Segundo González.

1017

## Alcaldía de El Espinar

El día 20 de Mayo próximo, y hora de las once de su mañana, tendrá lugar ante mi autoridad, la subasta del servicio de limpieza de esta población, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, sirviendo de tipo la cantidad de 1.400 pesetas, y siendo requisito indispensable para tomar parte en dicha subasta, depositar el 5 por 100 del tipo de la misma, cuya carta de pago se acompañará á la proposición, presentándose ésta en pliego cerrado en cuya cubierta se pondrá la siguiente nota:

«Proposición para la subasta del servicio de limpieza», ajustándose en un todo al modelo que se inserta al final de este anuncio, y poniendo á continuación la fecha y firma del proponente.

El Espinar, 29 de Abril de 1913.—  
 El Alcalde accidental, Rafael Mateos.

## Modelo de proposición

D. F. de T., mayor de edad, vecino de..., según cédula personal que acompaña, habiéndose enterado del pliego de condiciones para la subasta del servicio de limpieza de esta población, y del anuncio inserto en el *Boletín oficial* de la provincia núm..., aceptando las condiciones del pliego, hace proposición obligándose á realizar dicho servicio por la cantidad de... pesetas (en letra).

(Fecha y firma).

1021

## Alcaldía de Valleruela de Sepúlveda

Debiendo confeccionarse en el mes de Mayo próximo, los apéndices al amillaramiento por los conceptos de rústica y urbana, que han de servir de base al repartimiento y padrón de edificios y solares para el año de 1914, se hace preciso que los contribuyentes de este distrito municipal que hayan sufrido alteraciones en dicha riqueza, presenten relaciones duplicadas acompañadas de los documentos justificativos del pago de los derechos reales, por término de quince días, á contar desde el en que este anuncio sea inserto en el *Boletín oficial* de esta provincia; pues pasado que sea este plazo, no se admitirá ninguna.

También se hace saber que los apéndices estarán expuestos al público en

dicha Secretaría, desde el 1.º al 15 de Junio próximo, conforme previene la ley, durante cuyo plazo podrán ser examinados por los contribuyentes y entablar cuantas reclamaciones crean oportunas.

Valleruela de Sepúlveda, 30 de Abril de 1913.—El Alcalde, Blas García.

1020

## Alcaldía de Roda

Para que la Junta pericial de este distrito municipal, pueda formar los apéndices al amillaramiento por rústica y urbana, para la fijación de dichas riquezas en el año de 1914, es necesario que los contribuyentes que hayan tenido alteración, presenten en el plazo de quince días, á contar desde que el presente sea inserto en el *Boletín oficial* de la provincia, las oportunas relaciones y documentos justificativos de los traslados de dominio; pasado el indicado plazo, no se atenderá ninguna de las que se presenten.

Roda, 30 de Abril de 1913.—El Alcalde, Santiago Arribas.

1016

## Juzgado de primera instancia é instrucción de Segovia

Don Antonio Pérez-Moso y Salvador, Juez de primera instancia y de instrucción de este partido de Segovia.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo prevenido en el artículo treinta y uno de Ley, estableciendo el juicio por Jurados, el día veinte de Mayo próximo y hora de las doce de la mañana, tendrá lugar en la sala Audiencia de este Juzgado, el sorteo de los mayores contribuyentes por territorial é industrial, que han de formar parte de la Junta de partido, á cuyo efecto podrán concurrir cuantas personas lo tengan por conveniente, y al efecto se hace público por medio del presente edicto.

Dado en Segovia, á treinta de Abril de mil novecientos trece.—Antonio Pérez-Moso.—Julian Otero.

1009

## Juzgado de primera instancia é instrucción de Sepúlveda

## REQUISITORIA

Pelayo Jiménez, Alejandro, natural de Zufre, (Huelva), soltero, herrero, de veintiocho años, ambulante, procesado por hurto, comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sepúlveda (Segovia), al objeto de serle notificado el auto de prisión dictado por la superioridad contra el mismo y constituirse en prisión; bajo apercibimiento sino lo verifica, de pararle el perjuicio que haya lugar y de ser declarado rebelde.

Asimismo encargo á todas las autoridades, así civiles como militares, procedan á la busca, captura y conducción á la cárcel de esta villa, de indicado procesado.

Sepúlveda, 28 de Abril de 1913.—  
 Jesús Sánchez.

1012

## Comandancia de Ingenieros de Segovia

Debiendo procederse á contratar en pública subasta la adquisición de los materiales que se necesiten en las obras á cargo de la Comandancia de Ingenieros de esta Plaza, Real Sitio de San Ildefonso y Avila, durante un año y tres meses más, se convoca por el presente anuncio á todos los que los convenga tomar parte en ella, con sujeción á las reglas y formalidades siguientes:

Primera. La licitación tendrá lugar en la Comandancia de Ingenieros

de esta Plaza, sita en la calle de la Asunción, núm. 1, el día 12 de Junio próximo, á las diez horas, en cuyo punto y desde este día se hallará de manifiesto el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta.

Segunda. El acto se verificará con arreglo á lo prevenido en el Reglamento de contratación vigente de 6 de Agosto de 1909.

Ley de protección á la Industria Nacional y demás disposiciones complementarias; mediante proposiciones arregladas al formulario inserto á continuación.

Tercera. Las proposiciones se presentarán á la Junta de subasta, media hora antes á la indicada, en pliegos cerrados y extendidas en el papel de la clase 11.ª, sin enmiendas ni raspaduras, aun cuando éstas fueren salvadas, debiendo acompañar como garantía el documento que acredite haber hecho en la caja general de Depósitos ó sus sucursales, el de la cantidad, que se dará á conocer oportunamente, sujetándose á los precios límites que serán anunciados con la debida oportunidad en la *Gaceta de Madrid* y *Boletín oficial* de esta provincia.

Cuarta. Los licitadores que suscriban las proposiciones, están obligados á hallarse presentes ó legalmente representados en el acto de la subasta, con objeto de que puedan dar las aclaraciones que se necesiten y en su caso aceptar y firmar el acta del remate.

Segovia, 29 de Abril de 1913.—El Ingeniero Comandante, Jesús Pinada.

## Modelo de proposición

D. vecino de..., según cédula personal de..., número..., enterado del pliego de condiciones y anuncio inserto en el *Boletín oficial* de la provincia de Segovia, número..., correspondiente al día..., de..., del presente año, (ó en la *Gaceta de Madrid*, correspondiente al día..., del año actual), se comprometo á verificar la entrega de los materiales que á continuación se expresan, procedentes de..., (tal ó tales establecimientos nacionales), y en sujeción á los pliegos de condiciones correspondientes, durante un año y tres meses más, á los precios que á continuación se detallan.

## PRIMER GRUPO

Por cada m<sup>3</sup> de arena corriente..., tantas pesetas y céntimos (en letra).

Por cada m<sup>3</sup> de arena fina de Bernuy..., tantas pesetas y céntimos (en letra).

## SEGUNDO GRUPO

Por cada m<sup>3</sup> de madera esquadrada..., tantas pesetas y céntimos (en letra).

Por cada m. l. de madera rolliza..., tantas pesetas y céntimos (en letra).

## TERCER GRUPO

Por cada m<sup>3</sup> de piedra natural de mampostear..., tantas pesetas y céntimos (en letra).

Por ídem ídem de la de sillería..., tantas pesetas y céntimos (en letra).

Por cada millar de adoquines..., tantas pesetas y céntimos (en letra).

## CUARTO GRUPO

Por cada quintal métrico de cemento de fraguado lento..., tantas pesetas y céntimos (en letra).

## QUINTO GRUPO

Por cada hectolitro de cal grasa..., tantas pesetas y céntimos (en letra).

## SEXTO GRUPO

Por cada hectolitro de yeso blanco..., tantas pesetas y céntimos (en letra).

Por cada hectolitro de yeso negro..., tantas pesetas y céntimos (en letra).

## SÉPTIMO GRUPO

Por cada millar de ladrillo ordinario..., tantas pesetas y céntimos (en letra).

Por cada millar de ídem prensados..., tantas pesetas y céntimos (en letra).

## OCTAVO GRUPO

Por cada millar de teja lomuda..., tantas pesetas y céntimos (en letra).

Por cada millar de ídem plana..., tantas pesetas y céntimos (en letra).

## NOVENO GRUPO

Por cada kilogramo de hierro en viguetas laminadas de sección y dimensiones que se pidan..., tantas pesetas y céntimos (en letra).

Por cada kilogramo de ídem en flejes..., tantas pesetas y céntimos (en letra).

Por cada kilogramo de ídem en rejas y balcones según diseños que se den..., tantas pesetas y céntimos (en letra).

Fecha y firma del proponente.

1011

## Agencia ejecutiva de contribuciones de la Zona de El Espinar

Don Domingo Hernández Gómez, Agente ejecutivo de la Hacienda en la Zona expresada.

Hago saber: Que en el expediente de apremio que instruyo contra los deudores á la Hacienda pública por contribución territorial rústica y pecuaria que á continuación se expresan, correspondientes al pueblo de Zarzuela del Monte, he dictado con fecha doce del actual, la siguiente:

«Providencia.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900 declaro incursos en el segundo grado de apremio y recargo del 10 por 100 sobre el importe total del descubierto, á los contribuyentes incluidos en la anterior relación.—Notifíqueseles esta providencia á fin de que puedan satisfacer sus débitos durante el plazo de veinticuatro horas, advirtiéndoles que de no verificarlo, se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución y se expedirán los oportunos mandamientos al señor Registrador de la Propiedad del partido, para la anotación preventiva del embargo.»  
 Y refiriéndose la anterior providencia á los deudores que á continuación se expresan, cuyo domicilio se ignora y sin que conste que en la localidad de donde procede el débito tengan persona que les represente, se les notifica por medio del presente edicto que será inserto en el *Boletín oficial* de esta provincia, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 4.º del artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Dado en Hontoria donde está establecida la oficina Recaudatoria, á veintiuno de Abril de mil novecientos trece.—El Agente ejecutivo, Domingo Hernández.

Individuos á que se refiere este edicto y débito porque se les apremia

CUOTAS y recargos Pesetas

D. Alejo Antón Quirós, por el 4.º trimestre de 1912 y 1.º de 1913 de Contribución rústica y pecuaria..... 10'26

D. Benito Valverde Gutiérrez, por ídem ídem ídem de igual contribución..... 15'44  
 Hontoria, á 21 de Abril de 1913.—  
 El Agente, Domingo Hernández.